

INFORMACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE COVID-19 EN TABLADA

Desde CCOO Tablada queremos trasladaros nuestra preocupación ante la alta incidencia de contagio de covid-19 tanto en la provincia como en la planta. Por lo que queremos poner a tu disposición una serie de recomendaciones de como actuar en caso de afectación personal o familiar.

Como trabajador puedes comenzar a tener síntomas en tu casa o en tu lugar de trabajo.



Si comienzas con síntomas en casa:

<u>Debes permanecer en tu domicilio</u> y contactar con los servicios de salud llamando al teléfono línea del coronavirus:

900 400 061

No acudas a un centro sanitario. Pregunta telefónicamente cualquier duda y sigue las recomendaciones en caso de que se te indique que debe permanecer en aislamiento domiciliario.



AÍSLATE EN TU DOMICILIO SIN CONTACTO CON TUS CONVIVIENTES

No olvides también contactar con el Servicio Médico de Tablada para informar de las instrucciones que te hayan dado los servicios de salud. En caso que te indiquen que debes aislarte llama al APE para comunicar la baja médica (I.T.):

0080016335800 - 917563098

01/02/2021





Si comienzas con <u>síntomas en tu lugar de trabajo</u>:

Permanece en tu puesto de trabajo aislado , contacta inmediatamente con el Servicio Médico y sigue sus instrucciones.



TELÉFONO DE CONTACTO INFORMACIÓN CORONAVIRUS 692 912 138

En ambas situaciones, si eres considerado como un caso sospechoso sintomático, tu mánager y RRHH serán los encargados de identificar tus posibles contactos estrechos en el lugar de trabajo siguiendo los siguientes criterios:

- Si eres un sospechoso con síntomas, se buscará todos aquellos compañeros o compañeras que cumplan los criterios de contacto estrecho de un positivo desde 2 días antes a la aparición de los síntomas.
- Si eres asintomático confirmado con Prueba Diagnóstica Infección Activa (PDIA), se buscará todos aquellos compañeros o compañeras que cumplan los criterios de contacto estrecho de un positivo desde 2 días antes de la fecha de la realización de la PCR.
- En caso de las rutas de transporte, se considera contacto estrecho (15 minutos) de forma general 2 asientos hacia adelante y atrás y hacia los lados del supuesto caso, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla. Si no fuera posible determinar la posición de los viajeros se establecerá como posible estrecho todo el pasaje.
- Una vez identificados posibles sospechosos sintomáticos en su lugar de trabajo y sus contactos estrechos, RRHH trasladará dicha relación al Servicios Sanitarios del SPM quien programará el estudio de contactos y remitirá al ámbito de atención primaria para su manejado.
- De confirmarse por parte del Servicio de Prevención de Riesgos un caso sospechoso en un lugar de COVID-19, el departamento de Facility activará el protocolo para desinfectar y ventilar el puesto de trabajo del afectado y las zonas colindantes del área.





Habéis estado sin mascarilla adecuada más de 15 minutos a menos de 2 metros



Le has proporcionado cuidados sin usar medidas de protección



Habéis compartido transporte más de 15 minutos a menos de 2 metros y sin mascarilla adecuada



Habéis comido durante más de 15 minutos a poca distancia



Vives a duermes en el mismo lugar



Habéis compartido espacio cerrado con mala ventilación más de 2 horas sin mascarilla adecuada





Saludarle por los pasillos o compartir ascensor



Acercarte a su puesto para entregar o recoger documentación



Tener una conversación casual en pasillos o en el trabajo



Usar las mismas instalaciones (cafetería, baños, etc)



Utilizar equipos compartidos (ordenador, impresora, etc)

NI TAMPOCO POR...



Compartir sesión de trabajo respetando medidas de protección



Tener un contacto casual físico (incluso dar la mano o abrazar)



Haber tomado un café puntual, y menos en espacios abiertos

RECUERDA QUE **NO** ERES CONTACTO ESTRECHO SI:



Llevabas mascarilla adecuada





Estuviste menos de 15 minutos sin mascarilla adecuada



MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LUGAR DE TRABAJO

En la actualidad en Airbus España nos hemos dotado de un "**Protocolo de Actuación por Causa de la Covid-19**" de cual traemos, entre otras, las siguientes medidas preventivas:

Medidas Higiénicas:

- Lavado frecuente de manos con agua, jabón o solución hidro-alcohólica.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- **Utilizar pañuelos desechables** para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras usarlo.
- Si presentas síntomas respiratorios, evita el contacto cercano con otras personas.
- Se establece que la **distancia de seguridad** en áreas comunes, áreas de descanso, comedores y puestos de oficina es de **2 metros.**
- El uso de las mascarillas será obligatorio en todo momento. Aquellas personas que presenten algún tipo de enfermedad que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla deberá acreditar la exención de su uso mediante informe del especialista correspondiente. No olvides de consultar la tabla de compatibilidad de mascarillas que se recoge en pág. 5 del Protocolo de Actuación por Causa del COVID-19.

Medidas Organizativas:

- Se fomentará el trabajo a distancia.
- En la medida de lo posible, se adaptaran las condiciones de trabajo, incluida la ordenación de los puestos de trabajo y la organización de los turnos. Se recomienda el establecimiento de grupos de trabajo estables e independientes y su entrada escalonada y por turnos en vestuarios y áreas de descanso con el fin de garantizar que se respete el aforo máximo. Así como las entradas y salidas a las instalaciones de Airbus se deberán llevar a cabo asegurando la distancia de seguridad evitando aglomeraciones.





Medidas de Seguridad:

- Favorecer la ventilación natural mediante la apertura de ventanas cada 2 horas
 y al menos 10 minutos independientemente de si el áreas tiene o no
 ventilación mecánica.
- Mantener las consignas habituales de condiciones termohigrométricas, siempre teniendo en cuenta que la prioridad es la seguridad y salud de los trabajadores frente a la eficiencia energética, ahorro económico y el bienestar térmico.

<u>Medidas Específicas para Trabajos en Donde No se Pueda Guardar la Distancia de</u> Seguridad:

- Se deben de llevar a cabo en el menor tiempo posible y siempre con los equipos de protección individual adecuados, mínimo mascarilla quirúrgica/FFP2/FFP3 y siempre que la evaluación de riesgos no imponga el uso obligatorio de mascarillas para vapores o partículas.
- **Utilizar ropa de trabajo de manga larga**. Si no fuese posible, se extenderán las medidas higiénicas de las manos a los brazos.

Rutas Externas e Internas y Lanzaderas de Transportes Colectivos (Autobuses):

- Mantenga las normas de higiene respiratoria.
- Lleva mascarillas siempre mientras utilice el transporte, tanto dentro del vehículo como en las paradas.
- No consumas alimentos o bebidas.
- Evita, en la medida de lo posible hablar con otros usuarios o por teléfono.
- Procure mantener siempre la distancia de social con otros usuarios tanto en interior del autobús, al bajarse o subirse del mismo y en la paradas.



SECCIÓN SINDICAL COMISIONES OBRERAS TABLADA



RECOMENDACIONES PARA EL AISLAMIENTO DOCIMILIARIO EN CASOS LEVES DE COVID-19, PARA PERSONAS CUIDADORAS Y PREVENIR EL CONTAGIO

Lugar de aislamiento (debe disponer de teléfono en la habitación)



Quédese en su casa, evite salir de la habitación, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.



Evite distancias menores de 2 metros de los convivientes.



Evite visitas a su domicilio.



Utilice su propio baño; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.



Tenga en la habitación productos de higiene de manos.



Tenga un cubo de basura de pedal en la habitación.

Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura.

Anúdela bien antes de tirarla.

Prevenir el contagio



Tápese al toser y estornudar con un pañuelo de papel



Tire el pañuelo en la papelera



Lávese las manos con agua y jabón



Guantes para cualquier contacto con secreciones



Persona cuidadora

Utilice mascarilla cuando compartan espacio



entra en contacto, aunque haya usado guantes.



No comparta utensilios personales como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes



La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo de complicaciones, y debe realizar autovigilancia de los síntomas.



Póngase la mascarilla si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, y lávese las manos al salir.



Limpie a diario las superficies que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 99 de agua). Lávese las manos al terminar.

101

Use lavavajillas o friegue con agua caliente



No sacudir la ropa, meterla en bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.



Lave la ropa a 60-90º y séquela bien

Si nota empeoramiento comuníquelo a su profesional de referencia o al 112. Si algún conviviente o cuidador presenta síntomas no acuda a un centro sanitario y llame al teléfono habilitado por su Comunidad Autónoma.

13 marzo 2020

Recordaros que la responsabilidad individual es imprescindible en la situación actual. Ante cualquier duda o consulta podéis contactar con vuestros delegados de prevención de CCOO Tablada.

01/02/2021